

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 111

FECHA: SINCELEJO, 25 DE JULIO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-004-2014-00115-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNARDA DEL CARMEN ARCIA PATERNINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP	24-07-2018	SE ORDENA OFICIAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO	VER
2	70-001-33-33-001-2016-00200-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEDYS DEL CARMEN GARCÍA BORJA	MUNICIPIO DE COLOSÓ-SUCRE	19-07-2018	SE CONFIRMA LA PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER
3	70-001-33-33-007-2017-00020-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR ENRIQUE RUIZ CHAVEZ	MUNICIPIO DE COLOSÓ- SUCRE	19-07-2018	SE CONFIRMA LA PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER
4	70-001-33-33-001-2012-00128-01	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	BERTA FERNÁNDEZ DE ARIAS Y OTROS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN SALUD DE SUCRE- HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO- SOCIEDAD CADRIOVASCULAR DEL CARIBE COLOMBIANO	19-07-2018	NO SE ACCEDE AL PEDIMENTO SOLICITADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN CON LA ACLARACIÓN Y/O ADICIÓN DE LA SENTENCIA- DE OFICIO SE CORRIGE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017, SIENDO EL NÚMERO DE RADICADO CORRECTO EL 70-001-33-33-001-2012-00128-01- DE OFICIO SE CORRIJE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE CON RADICADO 70-001-33-33-001-2012-00128-00.	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario